BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

OTIC
202612000105923
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 16 de 2026

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelvez**
Directora Técnica de Contratación

DE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REFERENCIA: Concepto Técnico proceso Antivirus Cortex

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud de concepto técnico recibida mediante correo electrónico remitido por el equipo estructurador el día 16 de junio de 2026, para el componente tecnológico del proceso de contratación descrito a continuación:

Proceso: *SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-52-2026*

Objeto: *RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD ANTIVIRUS CORTEX XDR PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.*

Valor estimado: *CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($409.493.788) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, costos, gastos, contribuciones directas e indirectas a que haya lugar.*

Plazo de ejecución: *DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.*

Se indica que, luego de haber revisado los documentos remitidos (ESTUDIO PREVIO_CORTEX_FIRMAS.pdf y ANEXO TECNICO_CORTEX_2026.docx (1).pdf) del proceso de contratación enunciado, se concluye que los servicios objeto de la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

contratación son viables desde el punto de vista de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Entidad, y, en consecuencia, se emite concepto técnico relacionado favorable para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,

Edgar Eduardo Romero Bohorquez
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Firma mecánica generada en 16-06-2026 12:22 PM

cc Gabriela Delgado Rosero - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
cc Jasvleidy Fajardo Rozo - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Jorge Guillermo Neira Bossa-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020